



GUÍA DOCENTE 2026-2027
Practicum II

1. Denominación de la asignatura:

PRACTICUM II

Titulación

Grado en Enfermería

Código

7596

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Practicum

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias de la Salud

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

M^a Arantzazu Febrero Ortiz de Quintana - Verónica López García - Raúl Soto Cámara

4.b Coordinador/a de la asignatura

María J. Sierra Medina

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Tercer Curso. Primer Semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Practicum I

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

12 ECTS

9. Competencias // Resultados de aprendizaje

Competencias Básicas:

*CB3 Que el estudiante tenga la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

*Competencia/contenido de sostenibilización curricular

Competencias Genéricas/Transversales:

T1 Capacidad de análisis y síntesis.

T2 Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.

T3 Planificación y gestión del tiempo.

T8 Habilidades básicas de manejo de ordenadores.

T10 Capacidad de aprender.

T11 Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de diversas fuentes).

T12 Capacidad de crítica y autocrítica.

*T13 Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.

*T15 Resolución de problemas.

*T18 Habilidades interpersonales.

*T20 Capacidad para trabajar en equipo interdisciplinar.

T21 Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia.

*T22 Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad

T25 Habilidad para trabajar de manera autónoma.

*T28 Compromiso ético.

*T29 Preocupación por la calidad.

*T30 Motivación.

*Competencia/contenido de sostenibilización curricular

Competencias Generales:

*G1 Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.



*G2 Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.

*G6 Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.

*G7 Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.

*G10 Proteger la salud y el bienestar de las personas, familias o grupos atendidos, garantizando su seguridad.

*G11 Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.

*G15 Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

*G17 Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

*Competencia/contenido de sostenibilización curricular
Competencias Específicas:

*E5 Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.

*E11 Identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud (en particular, la enfermedad y el sufrimiento), seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas.

*E12 Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo.

*E18 Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar la calidad y seguridad a las personas atendidas.

E19 Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.

E29 Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares.

*E31 Tener una actitud cooperativa con los diferentes miembros del equipo.

E33 Aplicar cuidados generales durante el proceso de maternidad para facilitar la adaptación de las mujeres y los neonatos a las nuevas demandas y prevenir complicaciones.

E36 Aplicar las técnicas que integran el cuidado de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los niños y sus cuidadores.



E37 Seleccionar las intervenciones dirigidas al niño sano y al enfermo, así como las derivadas de los métodos de diagnóstico y tratamiento.

E47 Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia.

*E48 Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores

*Competencia/contenido de sostenibilización curricular

10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
1. Utilizar los sistemas de información adecuados e indicados en cada situación.
2. Aplicar el proceso de enfermería.
3. Interpretar signos cambiantes de salud/mala salud, sufrimiento, e incapacidad de la persona.
4. Responder a las necesidades de salud de la persona, mediante la planificación, ejecución y evaluación de cuidados de enfermería, con la participación del paciente, familia y otros miembros del equipo asistencial.
5. Administrar con seguridad fármacos y otro tipo de terapias.
6. Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con el enfermo y sus familiares.
7. Considerar los cuidados emocionales, físicos y personales.
8. Garantizar el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad y confidencialidad del paciente.
9. Mantener una actitud cooperativa con los distintos miembros del equipo asistencial.
10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Practicum II
Practicum II Las prácticas externas comprenden actividades formativas y un periodo de prácticas clínicas con turnos asistenciales de mañana, tarde o noche, en unidades de hospitalización médico-quirúrgicas determinadas, salud mental y materno-infantil, en función de la planificación establecida y de la disponibilidad de los centros colaboradores. Se pretende incorporar los valores profesionales, las competencias de comunicación asistencial, el razonamiento clínico, la gestión clínica y el juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la



Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título.

10.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=7596&auth=SAML

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Las prácticas externas comprenden actividades formativas desarrolladas en las salas de demostración y un periodo de prácticas clínicas tuteladas en diferentes unidades asistenciales de los centros sanitarios colaboradores.

Durante el desarrollo de la asignatura, el alumnado aplicará los principios y recomendaciones de las Guías de Buenas Prácticas de la Registered Nurses' Association of Ontario (RNAO)

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Talleres/Simulaciones (Pequeño grupo)	CB3, T2, T10, G1, G17, E29	12	0	12
Prácticas clínicas	CB3,T2, T3, T8, T12, T13, T15, T18, T20, T21, T22, T25, T28, T29, T30, G1, G2, G6, G10, G11, G15, G17, E5, E11, E12, E18, E19. E29, E31, E33, E36, E37, E47, E48.	278	0	278
Realización de trabajos, informes y prueba de evaluación	CB3,T1, T2, T11, T15.	0	10	10
Total		290	10	300



12. Sistemas de evaluación:

Para superar la asignatura, el/la estudiante deberá completar la totalidad de las horas correspondientes a los diferentes rotatorios de prácticas clínicas y asistir a todas las actividades formativas programadas fuera de los mismos. Asimismo, deberá obtener una calificación mínima de 4 puntos sobre 10 en cada procedimiento de evaluación para que pueda calcularse la media ponderada, que deberá ser igual o superior a 5 puntos sobre 10.

En el caso de que el/la estudiante notifique causa justificada para faltar algún día a los rotatorios (prácticas clínicas), tendrá que recuperar íntegramente las horas perdidas. Las actividades programadas fuera de los rotatorios, son actividades no recuperables y son evaluadas durante el desarrollo de las mismas.

La realización fraudulenta de cualquier prueba o entrega supondrá la aplicación del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos vigente.

El uso inadecuado de la IA es una práctica académica no autorizada. El profesorado podrá solicitar explicaciones orales, borradores intermedios o evidencias del proceso de elaboración. Se penalizará el uso indebido de la IA en la realización de cualquier entrega, trabajo, presentación, prueba o actividad necesaria para la evaluación de la asignatura.

Para las acciones que se enmarcan dentro de la RUN-EU, como pueden ser los cursos blended intensive program (BIP) o los programas cortos avanzados (SAP), tanto para las acciones que se desarrollan en la UBU como en las universidades del resto de Europa, se facilitará la participación sin perder la evaluación continua.

Procedimiento	Peso
Informe del evaluador externo - Aptitudes conseguidas durante la práctica clínica evaluadas mediante las intervenciones NIC registradas	20 %
Informe del evaluador externo - Actitudes demostradas durante la práctica clínica.	20 %
Aptitudes y actitudes en centro de simulación/sala de demostración	15 %
Informe reflexivo.	20 %
Memoria de prácticas. Plan de cuidados	25 %
Total	100 %



Evaluación excepcional:

Dada la naturaleza de la asignatura, carece de posibilidad de evaluación excepcional.

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Bibliografía recomendada (Biblioteca UBU).
Internet y medios audiovisuales.
Tutorías individuales y grupales.
Utilización de plataforma Moodle.

14. Calendarios y horarios:

Calendarios
http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_enfermeria/informacion-academica/calendarios-academicos

Horarios
http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_enfermeria/informacion-academica/horarios

15. Idioma en que se imparte:

Español